

PROPUESTA CONCEPTUAL DE CREACIÓN DE PARQUE ECOLÓGICO, RECREATIVO Y DE HOSPEDERÍA

“LAGUNA BLANCA DEL PÁRAMO DE MARIÑO” Y DE ABRAE EN EL MUNICIPIO TOVAR, ESTADO MÉRIDA, VENEZUELA

Conceptual approach for the development of an ecological and recreational park including inns in the “Laguna Blanca del Páramo de Mariño” and also the declaration of the area as an ABRAE within the municipality of Tovar in the state of Mérida, Venezuela

POR

Wilver **CONTRERAS MIRANDA**

Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado (CEFAP), Laboratorio Nacional de Productos Forestales (LNPF), Laboratorio de Sostenibilidad y Ecodiseño (ULA-UPV:CEFAP-LNPF). Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

labsostenibilidadyecodiseno@gmail.com

Elías **MÉNDEZ VERGARA**

Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado (CEFAP), Laboratorio Nacional de Productos Forestales (LNPF), Laboratorio de Sostenibilidad y Ecodiseño (ULA-UPV:CEFAP-LNPF). Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

labsostenibilidadyecodiseno@gmail.com

María T. **RONDÓN SULBARÁN**

Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado (CEFAP), Laboratorio Nacional de Productos Forestales (LNPF), Laboratorio de Sostenibilidad y Ecodiseño (ULA-UPV:CEFAP-LNPF). Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

labsostenibilidadyecodiseno@gmail.com

Mary **OWEN DE CONTRERAS**

Universidad de Los Andes, Facultad de Arquitectura y Diseño. Laboratorio de Sostenibilidad y Ecodiseño (ULA-UPV:CEFAP-LNPF). Mérida, Venezuela.

marowen3@gmail.com

Gustavo **RAMÍREZ**

Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. Mérida, Venezuela.

Axel A. **CONTRERAS OWEN**

Universidad de Los Andes, Facultad de Arquitectura y Diseño. Laboratorio de Sostenibilidad y Ecodiseño (ULA-UPV:CEFAP-LNPF). Mérida, Venezuela.

RESUMEN

La dinámica socio productiva agropecuaria y turística en el medio rural, ha generado en Venezuela, y de manera notable en la alta montaña de los Andes venezolanos, significativos impactos negativos sobre ecosistemas naturales, pérdida de los valores patrimoniales productivos, sociales y arquitectónicos de tipología de edificaciones alto andina, entre otros. Un territorio donde se ha hecho palpable ese contexto, es el Páramo de Mariño, el cual tiene hermosos espacios escénicos de valles donde se han generado pequeñas lagunas, lugares naturales que han motivado la actividad recreativa y turística en la zona. La Laguna Blanca y la Negra, son reflejo de esta realidad. A fin de conservar y proteger éste territorio, en el marco del Diseño Ambientalmente Integrado y el Ecodiseño, se propone en la Laguna Blanca y sus adyacencias, la creación de un parque ecológico, recreativo y de hospedaría, así como la declaratoria de un Área Bajo Régimen Especial (ABRAE). Consolidar la presente propuesta, es articular a los pobladores de la zona, la sociedad civil de los Municipios Tovar y Zea con el ejecutivo regional y nacional, lo cual será garantía para lograr el objetivo trazado. Además, se trasciende, al hacer posible la conservación de ese territorio y proyectar los servicios por pagos ambientales generados por el disfrute ciudadano de sus espacios e infraestructuras diseñadas, como garantía de su propia sostenibilidad.

PALABRAS CLAVE

Sostenibilidad, conservación de territorios, turismo rural sostenible.

KEY WORDS

Sustainability, conservation of natural habitats, sustainable rural tourism.

SUMMARY

The socio-productive activities of the agriculture, livestock and tourist industries in rural settings in Venezuela have had a series of significant adverse impacts. This is particularly noticeable on the high mountain regions of the Andes that have experienced damages to the natural ecosystems and a loss of hereditary production and social practices and architectural concepts inherited to the region. The “Páramo de Mariño” (Mariño moorlands) is a palpable example of this. This is an area of exceptional natural beauty where valleys have generated small lakes and natural spaces that have stimulated touristic and recreational activities. Some examples of these are La Laguna Blanca and the Laguna Negra, (the White Lake and the Black Lake). In order to preserve and protect these spaces and their adjacent areas, we have used the environmental integrated design and the ecodesign approaches to propose the development of an ecological and recreational park including inns in this area. We also suggest that the area should be placed under a special administration regime (ABRAE: Área Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE). Realising this project will bring together the people who live in the area, the civil society of the Tovar and Zea municipalities and the regional and national executives, all of which will guarantee the success of the project. Furthermore, the project will transcend further, as it will make possible the conservation of a natural habitat and promote the services it offers by using the income generated through the recreational activities and infrastructure which both ensure it sustainability.

pp. 74 — 99

RECIBIDO 12/12/2012
ACEPTADO 26/05/2013

Wilver **CONTRERAS MIRANDA**, María T. **RONDÓN SULBARÁN**, Gustavo **RAMÍREZ**
Elías **MÉNDEZ VERGARA**, Mary **OWEN DE CONTRERAS** y Axel A. **CONTRERAS OWEN**

ECODISEÑO
& SOSTENIBILIDAD

5(1)2013 / enero-diciembre 75

— 1. INTRODUCCIÓN

El impresionante Valle del Mocoties (Mérida, Venezuela), es una región muy importante en el desarrollo agro-turístico del estado Mérida, debido a su extensa geografía conformada por sus verdes y hermosas montañas, sus formaciones rocosas, sus cascadas, ríos, lagunas e imponentes páramos; así como también, su cultura tan amplia en donde se funde lo clásico con lo contemporáneo siendo prueba de ello su arquitectura, su arte plástico y su folklore. El valle comprende diferentes poblaciones, tales como, Santa Cruz de Mora, Mesa Bolívar y Mesa de Las Palmas del municipio Antonio Pinto Salinas; Bailadores y La Playa del municipio Rivas Dávila; Tovar, San Francisco, el Amparo y el Peñón del municipio Tovar; Zea y Caño El Tigre del municipio Zea y la población de Guaraque del municipio Guaraque; que juntas conforman el paradigma de una gran población llena de idiosincrasia, cultura, progreso, trabajo y respeto por sus raíces (Valbuena, 2002).

Estas tierras majestuosas constituyen la Cordillera de Mérida enclavada en uno de los tres Sistemas Montañosos, “La Cordillera de Los Andes”, ubicada en el sector suroeste de los Andes venezolanos y cuya topografía en toda su extensión es sumamente quebrada, con valles profundos y encajonados, vertientes abruptas y superficies masivas muy elevadas, donde se localizan con frecuencia ambientes de páramo, tales como los Páramos Batallón y La Negra, los cuales, conforman el Parque Nacional General Juan Pablo Peñalosa (Vivas *et al.*, 2014). Éste fue declarado bajo esta figura como área protegida, mediante Decreto Presidencial N° 2.716, de fecha 18 de enero de 1989, Gaceta Oficial N° 34.148 el 31 de enero de 1989 (GOV. 1989).

El páramo de Mariño ubicado al noroeste del páramo La Negra, con altitudes alrededor de 2.900 a 3.000 m.s.n.m., no entra en la zona decretada como área protegida bajo la figura de Parque Nacional; pero es considerada un punto turístico de gran importancia para la ciudad de Tovar y Zea. Dicha formación boscosa es compartida por 3 municipios del estado Mérida y 2 municipios del Estado Táchira; y a la población de Tovar le compete una zona de bellas montañas y de paisajes exuberantes donde se encuentran varias comunidades dedicadas a la

agricultura, como también una formación lacustre del tipo laguna denominada “Laguna Blanca”, ubicada a unos 2.000 m.s.n.m. La misma, hace una década, fue recuperada por los organismos competentes del municipio dándole una forma de espejo, debido al hermoso reflejo de la zona proyectado en él; junto al cual se encuentra un parque recreacional de nombre “Parque Turístico Páramo de Mariño” y frente a él, una cómoda posada llamada “La Montaña” provista con amplias habitaciones, restaurante, cancha de bolas criollas, mesas de pool y áreas de recreación (Guerra, 2002).

Por otra parte, existen muchas otras lagunas más, tales como, las lagunas Gemelas, la laguna Negra y actualmente en disputa por el municipio Tovar, la jurisdicción de las Lagunas de Los Lirios y de Las Palmas, las cuales fueron reclamadas y adjudicadas algunas veces, al municipio Samuel Darío Maldonado del estado Táchira y, otras veces, al municipio Rivas Dávila del estado Mérida.

En referencia a las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), ocupan una superficie aproximada de 42 millones de hectáreas (representan el 46 % del territorio nacional venezolano), y son espacios ordenados representados mediante figuras jurídicas para garantizar la conservación del ambiente y el aprovechamiento sostenido de los recursos naturales renovables en espacios geográficos, con características biofísicas singulares o con otras cualidades y potencialidades, las cuales requieren una protección efectiva y permanente; siendo el instrumento más importante de la política ambiental del país (Vivas *et al.*, 2010; INE, 2012).

El conjunto de las ABRAE, constituyen el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, dentro del cual se ubica el subsistema de Parques Nacionales, sometidas a un régimen de administración especial de manejo conforme lo estipula la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio, y para lograr una planificación de los usos en estas áreas, se ha propuesto la elaboración y revisión de los Planes de Ordenamiento y Reglamento de Uso por parte de cada Dirección Estatal Ambiental.

Y es que los planes de ordenamiento, deben adaptarse a la visión de manejo integral y sostenible, adecuado al espacio y a las potencialidades naturales que ellos brinden per se; determinando la

conformidad de uso y estableciendo regulaciones sobre las actividades permitidas, reguladas y/o prohibidas (PNB, 2002).

Por lo antes expuesto, es que el presente trabajo considera necesario la posibilidad de poder establecer y plantear la propuesta conceptual de Parque ecológico, recreativo y de hospedaría; así como, la declaratoria como área de protección y conservación (ABRAE), de una zona agro-turística tan importante para ese sector del estado como lo es el páramo de Mariño. Asimismo, se expone toda una serie de proyectos y alternativas futuras para lograr el desarrollo eco-turístico, económico, cultural, social y sostenible de la región.

— 2. MATERIALES Y MÉTODOS

La propuesta parte de la implementación del Diseño Ambientalmente Integrado (dAI), desarrollado por Contreras y Cloquell (2006), la cual contempla tanto, aspectos políticos, económicos, sociales, culturales, económicos, técnicos/científicos como, medioambientales entre otros, con los objetivos alineados en los principios del Desarrollo Sostenible y se contextualiza desde su visión holística con la Integración Ambiental Total (IAT). Ésta, en la estructura conceptual del dAI, y queda definida por la sumatoria de las políticas, planes, programas, proyectos, procesos, productos y servicios (6P+S) y a su vez se interrelaciona con la Integración Ambiental Estratégica (IAE) con las políticas, planes y programas de los gobiernos nacionales, regionales y locales.

De ahí, que la visión del dAI, procura el establecimiento del desarrollo sostenible global, donde la relación entre proyectos, procesos y productos, se mantenga equilibrada y armoniosa con el entorno (Capuz y Gómez, 2002; Gómez-Orea, 2002).

Al implementar la metodológica del dAI, se contemplaron las siguientes etapas: **1.** Abordaje a la propuesta con la visita concertada al lugar y a los entes públicos nacionales, regionales y locales, especialmente, a los pobladores del territorio del páramo de Mariño y sector laguna Blanca; **2.** Estudio realístico del territorio que involucra la propuesta; **3.** Talleres de trabajo con los principales actores involucrados en la propuesta y definición de las principales (6P+S) y su relación con la IAE; **4.**

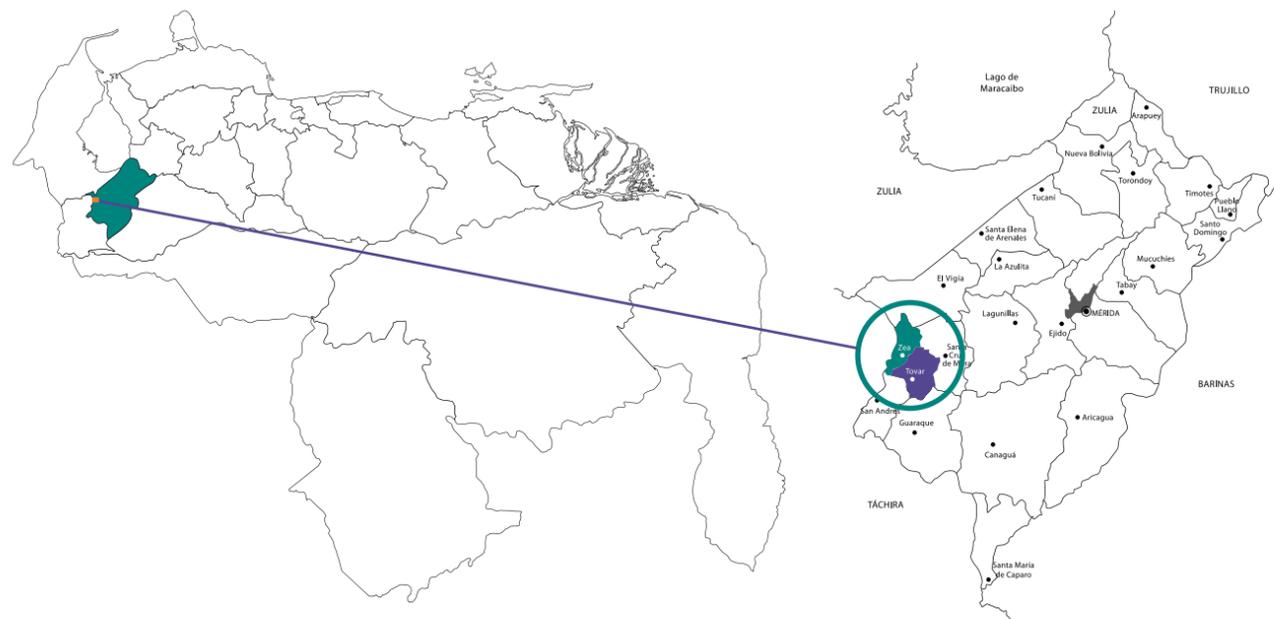
Definición de los principales objetivos y estrategias para consolidar el desarrollo sostenible del territorio y contexto sociocultural, productivo y ambiental de la laguna Blanca del páramo de Mariño; **5.** Cribado de estrategias y su posterior desarrollo, surgiendo entre otras importantes estrategias el Proyecto de Ordenación de la Microcuenca realizado por Berra y Suarez (2013), y el presente trabajo, el cual se expone de manera resumida: la procura de declaratoria como área de protección y conservación (ABRAE) y de una zona agro-turística integrada a la *Propuesta Conceptual de creación de Parque Ecológico, Recreativo y de Hospedaría “Laguna Blanca del Páramo de Mariño”*; **6.** Presentación de los resultados a las autoridades competentes y autores fundamentales que hacen vida en el territorio de páramo de Mariño y de los municipios Tovar y Zea.

— 3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. EL CONTEXTO DE LA LAGUNA BLANCA DEL PÁRAMO DE MARIÑO

En un pequeño sector del territorio de los Andes venezolanos y perteneciente al estado Mérida, Venezuela; cercana a las poblaciones de Tovar, capital del municipio Tovar y Zea, capital del municipio Zea, con acceso desde la carretera que las une, se ubica la laguna La Blanca y laguna Negra. Se llega a ésta por medio del serpentear de una carretera con moderadas y altas pendientes, rodeada de terrenos altamente intervenidos por el accionar de la ganadería de altura, cultivos de hortalizas, flores y frutales; la construcción de viviendas rurales aisladas tradicionales y modernas con distintas calidades constructivas; así como, de pequeñas infraestructuras productivas y de hospedaría [Fig. 1].

El contexto geográfico y socio económico, se enmarca en el páramo de Mariño, caracterizado por un territorio de pequeñas ensenadas entre lomeríos y altas montañas, donde coexisten terrenos de propiedad privada con multiplicidad de usos y los pertenecientes al Estado venezolano, conformados por los terrenos adyacentes enclavados en el Parque



[Fig. 1]
Ubicación del estado Mérida y de los municipios Tovar y Zea, con algunas vistas del paisaje y lagunas del páramo de Mariño, intervenidas por actividad antrópica y eutrofización. FOTOS: Venezuela Virtual (2012); Jeeperos de Venezuela, Movimiento Ecológico Tovar y Wilver Contreras Miranda.

Nacional General Juan Pablo Peñaloza que conforma, entre otros al páramo La Negra y El Batallón.

Ha sido una actividad antrópica dinámica y generadora de cambios producidos especialmente en las dos últimas décadas, produciendo en ese territorio, profundos y alarmantes impactos negativos ambientales, sociales, económicos y culturales; denotándose una actividad frenética agropecuaria y turística; pero en especial, el proceso de sedimentación e incipiente eutrofización producto de los aportes provenientes de la laguna Negra y cauces menores ubicados en las partes altas a la laguna Blanca, espacio natural de significativa belleza escénica. Ante la posible pérdida y afectación del ecosistema, que ha sido tradición para las comunidades del Valle del Mocotíes y del Sur del Lago merideño y tachireño, se hace necesario consolidar la *Propuesta Conceptual de creación de Parque Ecológico, Recreativo y de Hospedería "Laguna Blanca del Páramo de Mariño", Municipio Tovar, Estado Mérida, Venezuela*; y proyección de propuesta de creación de un Área Bajo Régimen de Protección Especial (ABRAE) en la Microcuenca de Laguna Blanca y Laguna Negra.

3.1.1. CARACTERÍSTICAS MÁS IMPORTANTES DEL TERRITORIO; PROCURA DE UNA PROPUESTA CON VISIÓN DE FUTURO

3.1.1.1. EL TERRITORIO Y LO REALÍSTICO: AMENAZAS Y POTENCIALIDADES

La presente Propuesta es apenas un marco de referencia conceptual urbana, arquitectónica y paisajística que define el espacio territorial de la microcuenca laguna Blanca y laguna Negra, del páramo de Mariño, municipio Tovar del estado Mérida, Venezuela **[Fig. 2]**.

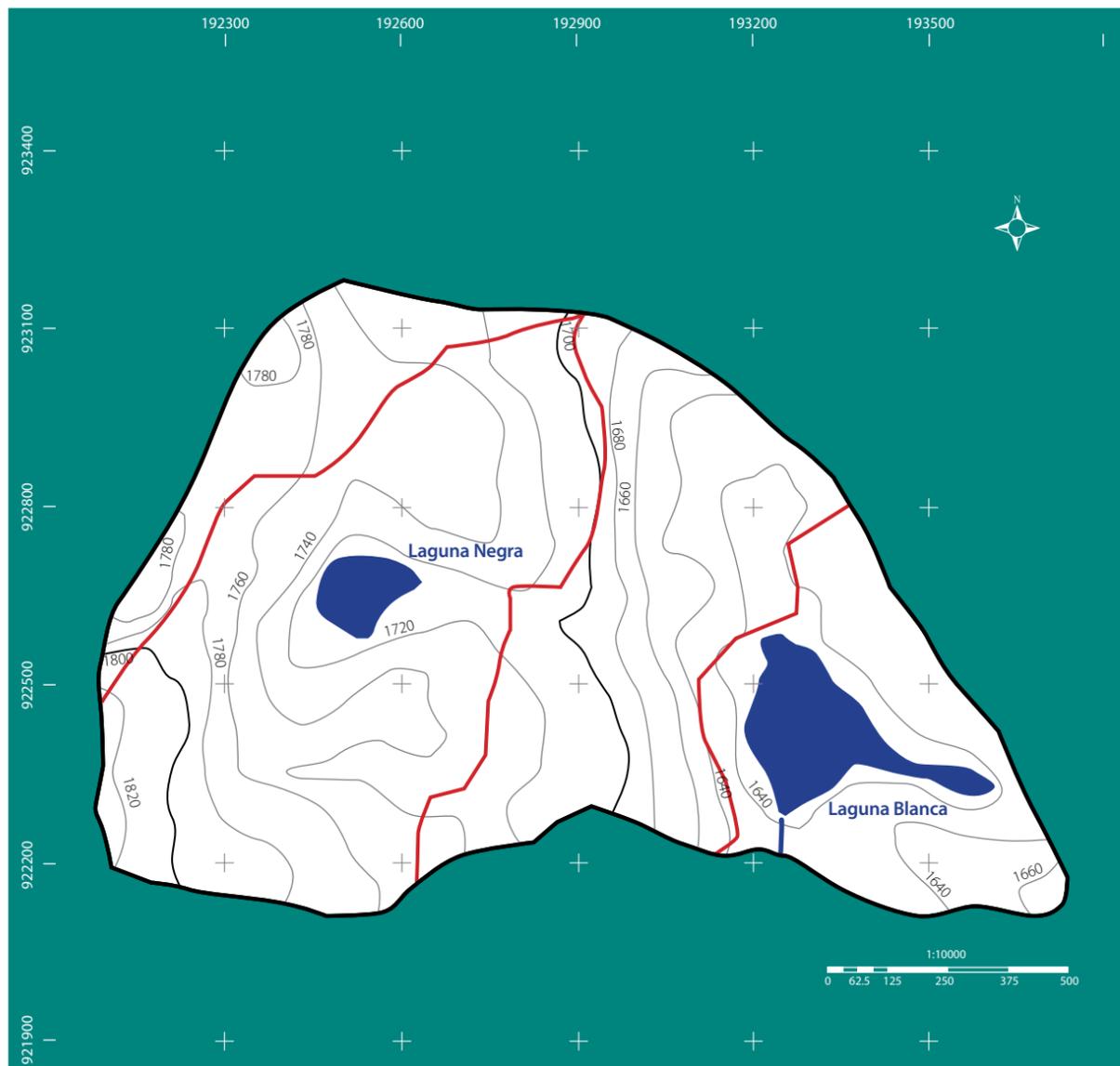
Su ubicación, representa en el marco del Proyecto de Ordenación de la Microcuenca, un proyecto importante para la planificación, gestión, conservación, recuperación y rehabilitación de ese territorio, que por la dinámica de la modernidad urbana del sector, visitantes propios y foráneos, pero en especial de la presión que efectúan los

ciudadanos de las ciudades de Tovar y Zea, que además de la gran actividad socio-productiva-turística-cultural, han venido presentando y acentuándose grandes intervenciones y transgresiones de afectación medioambiental. Todo ello, ha repercutido en la calidad de los ecosistemas naturales y en la calidad de vida de sus habitantes, sin dejar de lado, la proyección de disminuir la oferta de bienes y servicios para quienes en búsqueda de la belleza, relax y armonía que proporciona la naturaleza y hermoso paisaje del sector, se reconfortan con el gentilicio de su gente y la muestra de su labor con manos de esperanza, productividad, progreso y felicidad, en uno de los parajes típicos del alto páramo andino del estado Mérida.

El tiempo presente para la propuesta, es una oportunidad que trasciende no solo el hecho académico y de investigación; sino, la pertinencia de la Universidad de Los Andes en procura de generar alternativas de solución a los grandes problemas de la sociedad merideña y de los Andes venezolanos, sin dejar su proyección al contexto nacional.

El tiempo futuro, exige de los principales actores sociales que hacen vida en el páramo de Mariño y la ciudadanía de los municipios Tovar y Zea, en plena interrelación con los organismos del ejecutivo nacional, regional y local, un esfuerzo y suma de voluntades forjadoras de futuro, para hacer de este territorio referencia de equilibrio y respeto ecosistémico en plena armonía con las formas de vida y productivas del sector.

Las **[Fig. 3]**, a partir del estudio realístico, exponen las marcadas huellas de deterioro y avance de la frontera agropecuaria en detrimento de paisajes de invaluable belleza natural y la deforestación que ha ocasionado la pérdida de cobertura forestal de los bosques naturales de selva nublada; disminución de los caudales de las fuentes de agua de quebradas y aumento de vegetación sobre el lecho de las lagunas producto de la eutrofización (enriquecimiento de nutrientes de un ecosistema acuático), generada por los altos índices de contaminación fluvial y cambio del PH; los bosques de selva nublada que son los bancos de germoplasmas de flora y hábitat de fauna endógena, que van desdibujándose en la cobija mágica de la neblina paramera; la pérdida de capacidad de nutrientes de los suelos



-  Límite de la microcuenca
- Hipsometría**
-  Curvas de nivel principales
-  Curvas de nivel secundarias
- Hidrografía**
-  Drenaje
-  Lagunas
-  Vialidad



[Fig. 2]
Plano topográfico y situación relativa nacional y estatal de la laguna La Blanca y laguna Negra del páramo de Mariño.
FUENTE: Berra y Suarez (2013) a partir del Catastro Mínero Nacional.

para las actividades agrícolas y pecuarias, producto de la mala praxis en la manera de cultivar con arado perpendicular a la pendiente y pérdida de sedimentos con sus nutrientes, desencadenando el uso de altas cantidades de agroquímicos de sumo riesgo para la salud humana y ecosistemas naturales; los contrastes de la buena y exuberante calidad arquitectónica de algunas edificaciones que denotan altos estándares socio económicos de productores y residentes esporádicos que tienen en la zona su segunda residencia de descanso, en contraposición con construcciones abandonadas (proyecto de centro recreativo de trabajadores jubilados de la Universidad del Zulia – T-LUZ) y las viejas viviendas típicas tradicionales de la arquitectura alto andina, que junto con rancherías de agrupación aislada en el territorio, exponen claramente la existencia de niveles de supervivencia y dependencia financiera de las limitadas y riesgosas producciones agrícolas o pecuarias bajo el sistema de conuco, finca o granja; y en este contexto, una oferta precaria y de mala calidad de servicios de hospedaría del tipo posadas, un sistema de infraestructura vial y de servicios muy deficiente de electricidad, acueducto y recolección de residuos sólidos y vertidos residenciales y turísticos; lo cual, es afectada en su dinámica de usos por la creciente demanda poblacional y visitantes, cuyas instalaciones e impactos a la vista contaminan física y visualmente el hermoso paisaje.

Por otro lado, la naturaleza reclama sus límites en los territorios donde ha perdido su dominio, muestra de ello, el aumento de nivel del agua de las lagunas, especialmente de laguna Blanca, producto de las altas precipitaciones que se han venido suscitando en los últimos años. La emergencia se ha hecho palpable cuando el nivel de las aguas de la laguna aumentó, y en el área de acceso vehicular a ésta, ocupó el espacio de las infraestructuras del parque recreativo y puso en riesgo las instalaciones de la posada adyacente [Fig. 3]. Este hecho, en su momento, ha sido alarma ciudadana y centro de discusión técnica de profesionales sobre las posibilidades ciertas que pudieran existir en próximas épocas de lluvia, y se logre desarrollar un derrame de agua hacia la cuenca del río Mocotíes, con sus claras afectaciones a las infraestructuras urbanas, edificaciones y vidas humanas de la ciudad de Tovar [Fig. 4].

De ahí, que el diagnóstico y análisis de las afectaciones que se generan en el territorio de la microcuenca de la laguna Blanca y Negra, confluye en un tiempo donde se hace acelerada la presión de la transición entre lo urbano y lo rural, dada la cercanía de este sector a la ciudad de Tovar, además por la dinámica propia demográfica y de necesidades de crecimiento de infraestructuras de bienes y servicios productivos, recreacionales, sociales, culturales, turísticos y habitacionales.

Ese conjunto de acciones antrópicas, conlleva a desarrollar proyectos trascendentales que contemplen la aplicación de los principios filosóficos y técnicos del desarrollo rural sostenible; la ordenación del territorio de cuencas hidrográficas; la visión prospectiva del territorio en estudio en plena integración e interrelación a las propuestas de desarrollo definidas para el área metropolitana de la ciudad de Tovar, que presenta distancia de acceso vehicular, pero una cercanía visual, que hace del sector de la microcuenca de la laguna Blanca y laguna Negra, su espacio más cercano para el disfrute ciudadano y contemplación de los valores inmateriales de un paisaje natural hermoso y de gente receptiva a proporcionarles servicios y gentilicio del hombre paramero andino que habita el Páramo de Mariño.

3.1.1.2. VISION DE FUTURO: DECLARATORIA DE ÁREA BAJO RÉGIMEN DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (ABRAE) Y PARQUE ECOLÓGICO, RECREATIVO Y HOSPEDERÍA DE LAGUNA BLANCA, PÁRAMO DE MARIÑO, MUNICIPIO TOVAR DEL ESTADO MÉRIDA

La crítica afectación antrópica a la cual está sometida la microcuenca de laguna Blanca y laguna Negra con proyección al resto de ecosistemas naturales del páramo de Mariño, ha sido una profunda preocupación de ciudadanos, organismos oficiales y organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro (ONGs), que entre muchos, se puede hacer mención de los siguientes: Mario Enrique Vilorio, Aylin Pérez Cepeda, Francly Moreno Gómez, Gustavo Ramírez,



[Fig. 3]
Las imágenes superiores exponen el estado como se encontraba el parque recreacional de la laguna La Blanca, la inundación del año 2011 y cobertura de infraestructuras, con su posterior proceso de eutrofización que ha facilitado el crecimiento de plantas acuáticas y gramíneas.
FOTOS: Movimiento Ecológico Tovar (2013); Mario Enrique Vilorio y Wilver Contreras Miranda.



[Fig. 4]
Vista de la ciudad de Tovar, desde la carretera y Laguna La Blanca del Páramo de Mariño.
FOTOS: Wiki, 2013.

Elías Méndez Vergara; Ministerio del Poder Popular para el Ambiente; Alcaldía del Municipio Tovar y Municipio Zea; Universidad de Los Andes; Fundación para la Conservación del Páramo de Mariño y Circunvecinos (FUCOPAMAC) y Movimiento Ecológico Tovar.

Esta acentuada afectación generada en las últimas dos décadas por la falta de planificación y gestión efectiva por parte de los entes involucrados en la ordenación y desarrollo de este territorio, hace que se dictamine aún a tiempo, la evaluación ambiental estratégica y proyectos que procuren agrupar y consensuar voluntades de los principales actores sociales preocupados por esta situación contextual y la suma proyectual de problemas a todas las áreas del páramo de Mariño y en las cotas inferiores de los 1.640 m.s.n.m, caso de viviendas y edificaciones circunvecinas, sistemas de producción, la aldea de El Amparo, la ciudad de Tovar y Zea, entre otros.

La *Propuesta de Ordenación y Desarrollo de la Microcuenca de Laguna Blanca y Laguna Negra*, realizada por Berra y Suarez (2013), es una acción de trascendencia estratégica que permite proyectar la

gestión bajo los principios del desarrollo sostenible, para conservar tradiciones y la supervivencia de este frágil ecosistema natural, al igual que muchos otros grandes territorios de Venezuela; además, el territorio del páramo de Mariño representa una importante fuente del recurso hídrico de la zona productora en frutas, verduras, flores y ganadería de altura, pero especialmente, su mejor pedestal de presentación es la articulación que se forma con sus estuarios-lagunas-paisajes-pobladores, mayor valor agregado para el desarrollo y consolidación de políticas, planes, programas y proyectos sostenibles de producción y ecoturismo, razón de una gran visión de futuro.

La dinámica actual de los ciudadanos de Venezuela que habitan en ciudades, pueblos y aldeas deterioradas y abrumadoras de modernidad y crecimiento anárquico urbano y arquitectónico, está mayoritariamente conformada por población joven, que con su energía, dinamismo y curiosidad están deficitarios de infraestructuras de bienes y servicios de calidad en áreas naturales urbanas y rurales para su recreación activa y pasiva; así como, de la población madura y adulta que conforma la tercera edad,

que en el umbral de sus vidas exigen el reencontrarse con el descanso y la reflexión en armonía y regazo de la naturaleza, y el buen departir con los pobladores que habitan vastos territorios y ecosistemas naturales.

Y es que el compromiso del Estado venezolano y sus actores fundamentales de la sociedad, es el procurar encontrar respuesta a estas grandes necesidades, es pensar en dar de manera efectiva: educación, seguridad, orden, prosperidad, felicidad y vida con calidad y afianzamiento de los valores inmateriales, que permita liberar el estrés de los problemas de la vida cotidiana; proporcionar espacios públicos humanizados; fomentar el establecimiento de lo verde y natural; que entre otros, como lo expone Cloquell *et al.* (2013), son aspectos exponenciales en el tiempo y que proyectan un desastre ecosistémico para el medio ambiente y cívico para el espíritu de sus ciudadanos. De ahí, que los actores sociales que habitan el páramo de Mariño en conjunto con la alcaldía de los municipios Tovar y Zea, propongan en pleno, desarrollar y consolidar acciones estratégicas con acción de futuro de vida, amor, prosperidad y armonía sostenible para el área en estudio, y territorios que se encuentran adyacentes al Parque Nacional General Juan Pablo Peñaloza [Fig. 2], lo cual lleva de manera explícita a la definición de las siguientes propuestas:

1. Propuesta de declaratoria de Área Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), de los terrenos de la microcuenca de laguna Blanca y laguna Negra, municipio Tovar, estado Mérida, Venezuela [Fig. 5].
2. Propuesta conceptual de creación de Parque Ecológico, Recreativo y de Hospedería "Laguna Blanca del Paramo de Mariño", municipio Tovar, estado Mérida, Venezuela.

3.1.1.3.

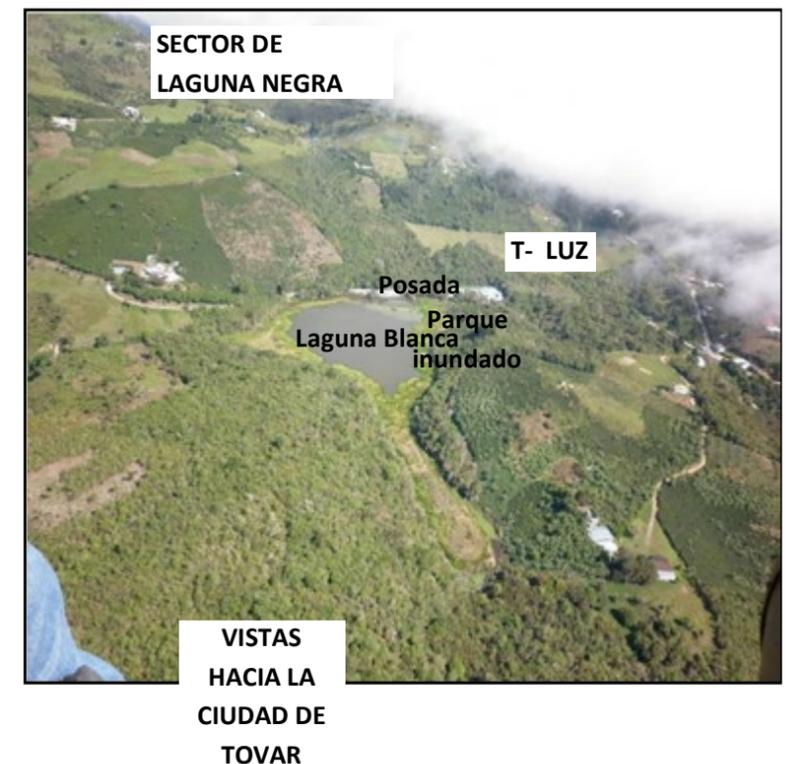
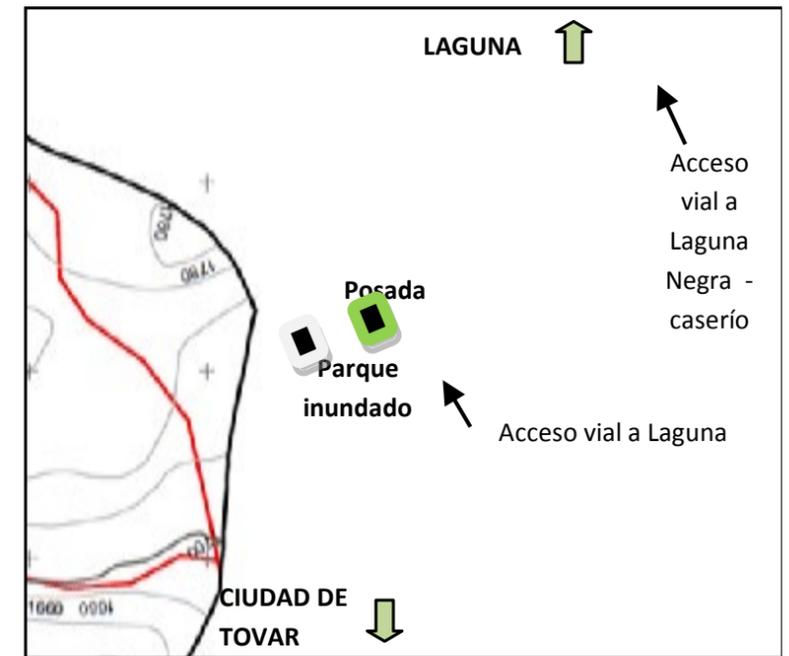
CRITERIOS CONCEPTUALES PROPUESTA DE DECLARATORIA DE ÁREA BAJO RÉGIMEN DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (ABRAE), DE LOS TERRENOS DE LA MICROCUENCA DE LAGUNA BLANCA Y LAGUNA NEGRA, MUNICIPIO TOVAR, ESTADO MÉRIDA, VENEZUELA

La concreción de esta Propuesta requiere, como se expuso anteriormente, de la realización de sumar voluntades de bien y trascendencia de los principales actores de la sociedad involucrada de los pobladores del páramo de Mariño, municipios Tovar y Zea y organismos e instituciones gubernamentales nacionales, regionales y locales. Es partir de la consolidación de la Declaratoria de ABRAE, mediante un Convenio suscrito entre los Consejos Comunales circunscritos en el área de las microcuenca de laguna Blanca y laguna Negra; Propietarios de los múltiples bienes e inmuebles; Alcaldía del Municipio Tovar y Municipio Zea; Gobernación del Estado Mérida; Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (Mibam) con sus organismos adscritos como Inparques, Ministerio del Poder Popular de Consejos Comunales; Ministerio del Poder Popular de Infraestructuras y Vivienda, otros Ministerios y ONGs.

Es declarar el ABRAE y dentro de él, circunscribir para el sector la definición de creación de Parque Ecológico, Recreativo y de Hospedería "Laguna Blanca del Páramo de Mariño", municipio Tovar, Estado Mérida, Venezuela. Entre las principales acciones estratégicas definidas por Contreras y Cloquell (2006), y debidamente contextualizadas a la presente propuesta, se pueden mencionar:

- Plan de formulación de estrategias para lograr la mayor participación y actuación comunitaria y el consenso mayoritario de todos los actores sociales públicos y privados que habitan en el territorio de la microcuenca, con la finalidad de aprobar la declaratoria de Zona Protectora ABRAE y del Parque. Esto conllevará a elevar la propuesta a los organismos locales, regionales y nacionales del Estado venezolano.

- Interrelacionar la propuesta de Plan de Ordenación de la microcuenca laguna Blanca y laguna Negra realizado por Berra y Suárez (2013), con el plan de ordenación y desarrollo de la ciudad de Tovar, que permitan la definición de: capacidad de acogida y proyección prospectiva de sus unidades ambientales y unidades paisajísticas; proyectos de planificación y gestión para la disminución y prevención de riesgos naturales por inundaciones y sismo, en especial, la garantía de conservación y suministro de agua para el área rural estudiada, en caso de que suceda este tipo de acontecimiento; proyecto de recuperación y eliminación de la vegetación acuática invasora.
- Planes, programas, proyectos y servicios, surgidos de los estudios realizados entre los centros de formación universitaria públicos-privados, en especial la Universidad de Los Andes, las comunidades organizadas y organismos oficiales, que permitan disminuir la dinámica antrópica que cada día acentúa el deterioro de la microcuenca y pérdida de espacios ecosistémicos.
- Proyecto de infraestructuras de bienes y servicios del Parque Ecológico, Recreativo y de Hospedería "Laguna Blanca del Páramo de Mariño", armonizados de espacios públicos humanizados, paisajismo y ornato, donde la incorporación del arte y manchas de verdor es elevación del espíritu, conjugado de excelente señalética, mobiliario e infraestructuras que proporcionen la mayor calidad recreativa-contemplativa y seguridad ciudadana a propios y extraños que hagan uso del parque.
- Plan, programa, proyectos y servicios de reforestación a partir de especies endógenas y gramíneas, en especial bambú, guadua y caña brava, para embellecer el paisaje, proteger el ecosistema y hacer uso de éstas de manera sostenible su proyección para la elaboración de edificaciones del parque, especialmente viviendas del sector, infraestructuras productivas-servicios; así como de las áreas aledañas.
- Plan, programa, proyectos y servicios de caracterización, recogida y gestión selectiva de residuos sólidos y orgánicos.



[Fig. 5] Vista aérea del sector de laguna La Blanca del páramo de Mariño. FUENTE: plano fraccionado de la figura 2, realizado por Berra y Suárez (2013) y fotografía aérea de Mario Enrique Viloria.

- Plan, programa, proyectos y servicios de recolección y tratamiento de vertidos residuales residenciales, agropecuarios y turísticos; Programas educativos comunitarios que aumenten significativamente la sensibilidad, consciencia, participación ciudadana efectiva, dinámica y proactiva de todas las comunidades involucradas directa e indirectamente en la recuperación y gestión sostenible de la microcuenca.
- Planificación y gestión para la permanencia en el tiempo de los principales planes, programas, proyectos y servicios antes mencionados para ser desarrollados en el espacio territorial de la Microcuenca.

3.1.2.

CRITERIOS CONCEPTUALES DE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL PARQUE ECOLÓGICO, RECREATIVO Y DE HOSPEDERÍA “LAGUNA BLANCA DEL PÁRAMO DE MARIÑO”

La propuesta del parque, permite la rehabilitación, conservación y uso sostenible de la laguna Blanca ante el deterioro medioambiental a la cual está sometida en la actualidad; así como, en los próximos años en caso de no desarrollarse acciones estratégicas que mitiguen este hecho de afectación ecológica [Fig. 6].

La misma se desarrollaría territorial y administrativamente dentro del ABRAE que conforma la Microcuenca en estudio, y funcionalmente, en las áreas no intervenidas y productivas (potreros, fincas y conucos de cultivos, terrenos baldíos e infraestructura abandonada de la Universidad del Zulia T-LUZ señalado en la [Fig. 5], las cuales están en las adyacencias de las márgenes de la laguna Blanca; interconectados a través de corredores ecológicos y miradores para el paisaje y hacia la ciudad de Tovar, unificando en una sola entidad territorial todo el parque.

Se resalta que la propuesta del parque, incluye la propuesta de adquisición y rehabilitación de nuevos usos por parte de la Universidad de Los Andes del terreno e infraestructura construida y abandonada propiedad de la Universidad del Zulia. Se propone la creación de un *Centro de Investigación*

y *Extensión para el desarrollo de un vivero de plantas con fines medicinales, conservación y producción*, adscrito a la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales y la Facultad de Farmacia. Este Centro, será interconectado con el parque, por medio de un corredor ecológico donde fluctúen los visitantes que quieran conocer e intercambiar información y actividades de formación-sensibilización ecológica.

La [Fig. 7], define las principales áreas funcionales urbanas y arquitectónicas; así como, los ejes de desarrollo del parque, quien será dotado de infraestructuras requeridas para hacerlo funcional, atractivo y seguro, las cuales se definen de la siguiente manera:

1. **Área funcional AF- A:** Paseo de contemplación y servicios (estacionamiento, recreación acuática, kioskos de parrilla, otros) de margen a la Laguna Blanca.
2. **Área funcional AF- B1 /AF-B2:** Corredores ecológicos de eje vial, peatonal y bicicleta de borde y circunvalación entre fincas a la Laguna Blanca y áreas circunvecinas.
3. **Área funcional AF- C:** Hospedería y recreación – mirador en la loma derecha de Laguna Blanca, de cara a la vista de la ciudad de Tovar.
4. **Área funcional AF- D:** Corredor ecológico de interconexión para la educación e información interactiva entre los visitantes y la Universidad de Los Andes (T-LUZ).
5. **Área funcional AF- E:** Corredor ecológico de eje vial, peatonal y bicicleta entre fincas desde la Laguna Blanca y Laguna Negra.
6. **Área funcional AF- F:** Rehabilitación de la *Posada Ramírez*, existente en el área de acceso a la Laguna Blanca.

3.1.2.1.

VISIÓN FILOSÓFICA Y PROSPECTIVA DEL “PARQUE LAGUNA BLANCA DEL PÁRAMO DE MARIÑO”, MUNICIPIO TOVAR, ESTADO MÉRIDA

La concepción urbanística, arquitectónica y paisajística del *Parque Laguna Blanca del Páramo de Mariño*, está concebido como el espacio territorial integrador y armónico de las montañas, lomas, laguna parame-



[Fig. 6]

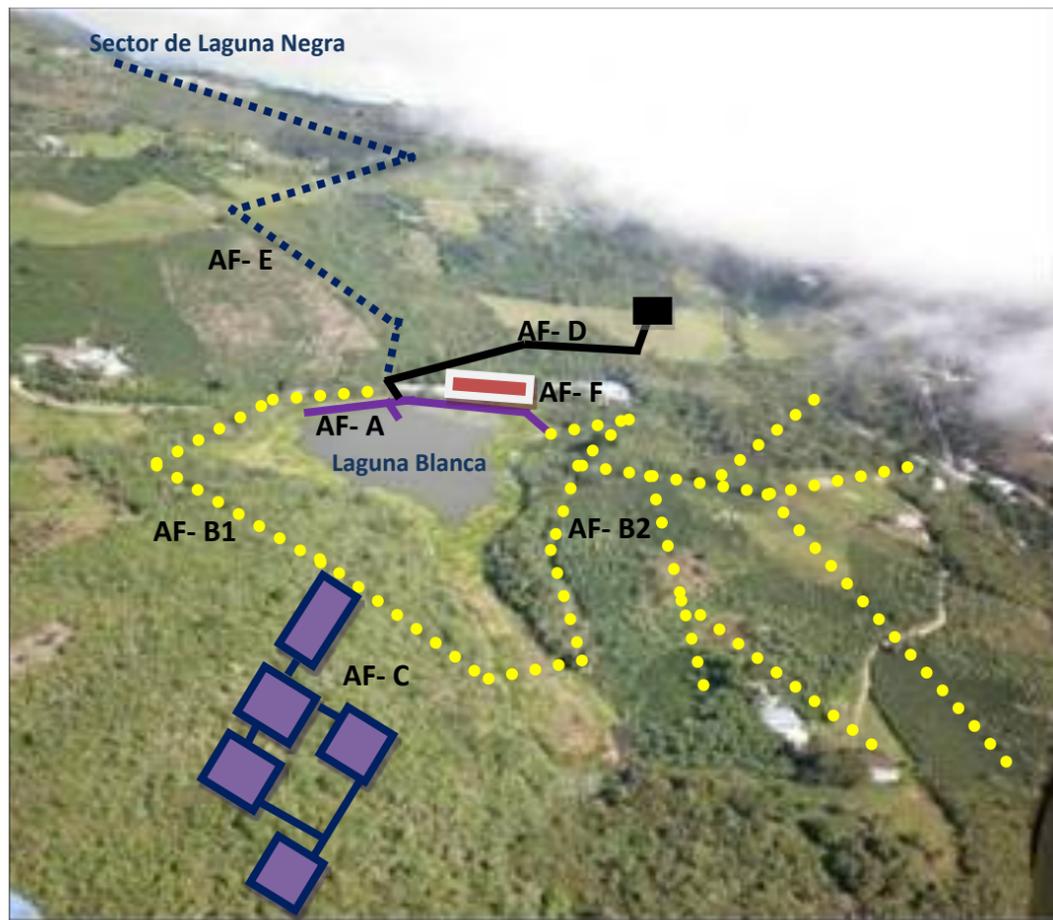
Vistas actuales de las condiciones ecológicas de la eutrofización y acciones antrópicas a las cuales está sometida la laguna La Blanca del páramo de Mariño. FOTOS: Wilver Contreras Miranda.

ra, edificaciones y centros de producción agropecuario y educativo, cuyas infraestructuras de bienes y servicios proporcionarán a propios y visitantes: seguridad, reflexión, disfrute, descanso y contemplación para la vida entre el paisaje andino, el reflejo de agua como remanso espiritual al abrigo del manto mágico de la neblina.

Definición del acceso al Parque. El ingreso al Parque se realiza por la vía rural que se conecta con la carretera que une a las ciudades de Tovar y Zea, a la altura de la aldea El Amparo. El visitante al llegar a través de una doble vía al punto de control y

vigilancia, ubicado antes de llegar a la actual Posada Ramírez, podrá visualizar todo el paseo de borde de la Laguna La Blanca [Fig. 7 AF-A], donde encontrará a mano derecha estacionamientos paralelos al eje vehicular, unidos de manera sinuosa e irregular a la plataforma de madera tratada y elevada sobre pilotes de concreto.

Definición del Área Funcional AF-A. El usuario podrá dejar su vehículo y caminar sobre la plataforma (+ 1 metro del nivel actual del agua sobre la cota de 1.640 msnm), abriéndose la vista de cara a la cuenca del río Mocotíes donde se encuentra el



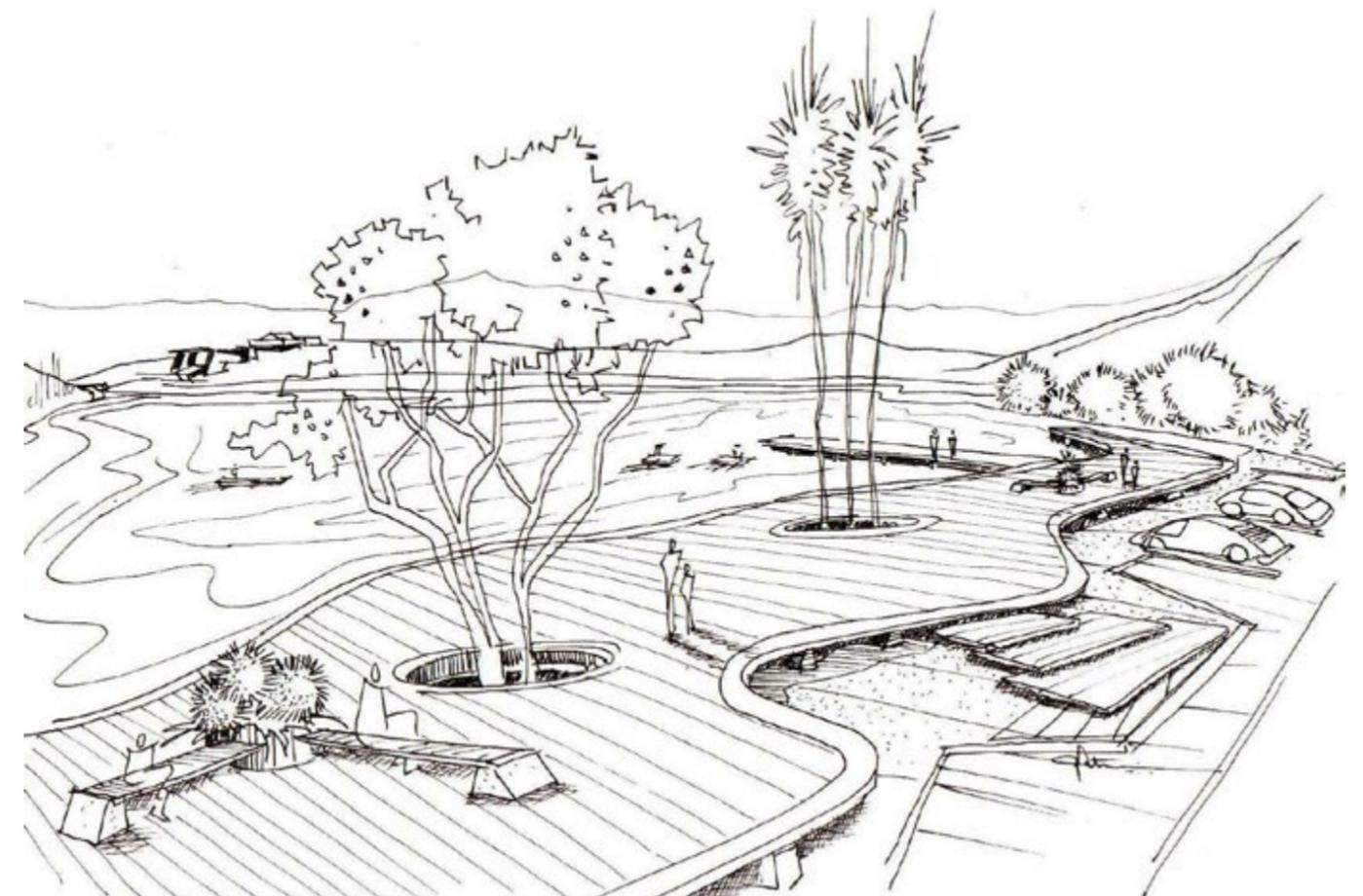
[Fig. 7]
Definición conceptual de las Áreas Funcionales del Parque Laguna La Blanca del Páramo de Mariño. Propuesta de diseño de Wilver Contreras Miranda sobre la fotografía aérea de Mario Enrique Vilorio (2013).

desarrollo urbanístico de la ciudad de Tovar, ubicado en su plano inferior, dejando como fondo las altas montañas dispuestas de forma paralela al eje fluvial del río, las cuales están cobijadas con la horizontal neblina de los Andes que cierran la perspectiva visual **[Fig. 8]**. Al recorrido por el paseo, se hace clara la visual al hermoso paisaje de la laguna, ensenada con forma de gota de agua alargada, rodeada a ambos lados, de lomas de vegetación autóctona y manchas parceladas e irregulares de cultivos agrícolas y potreros.

En el sentido del margen derecho del paseo, el paseante disfrutará de esculturas y mobiliario urbano para el descanso y la contemplación; al final y paralelo a la vía vehicular, peatonal y de bicicleta

que conduce a las instalaciones de hospedaría, se ubicará el muelle para embarque y desembarque de las barcas de pedal y kayak con su módulo de servicios. La plataforma del paseo se desarrollará sobre los espacios donde actualmente existen las ruinas del antiguo parque inundado por las aguas de la Laguna, conduciendo en su forma orgánica e irregular para ser conectado con el corredor ecológico **AF-B2**.

En el sentido del margen izquierdo del paseo, paralelo a la vía y ubicado en la montaña detrás o telón de la laguna Blanca, realizando previo tratamiento de entresaca de arboles de menor tamaño, se dispondrá de las instalaciones e infraestructuras de servicio para estacionamientos; kioscos de dulces,

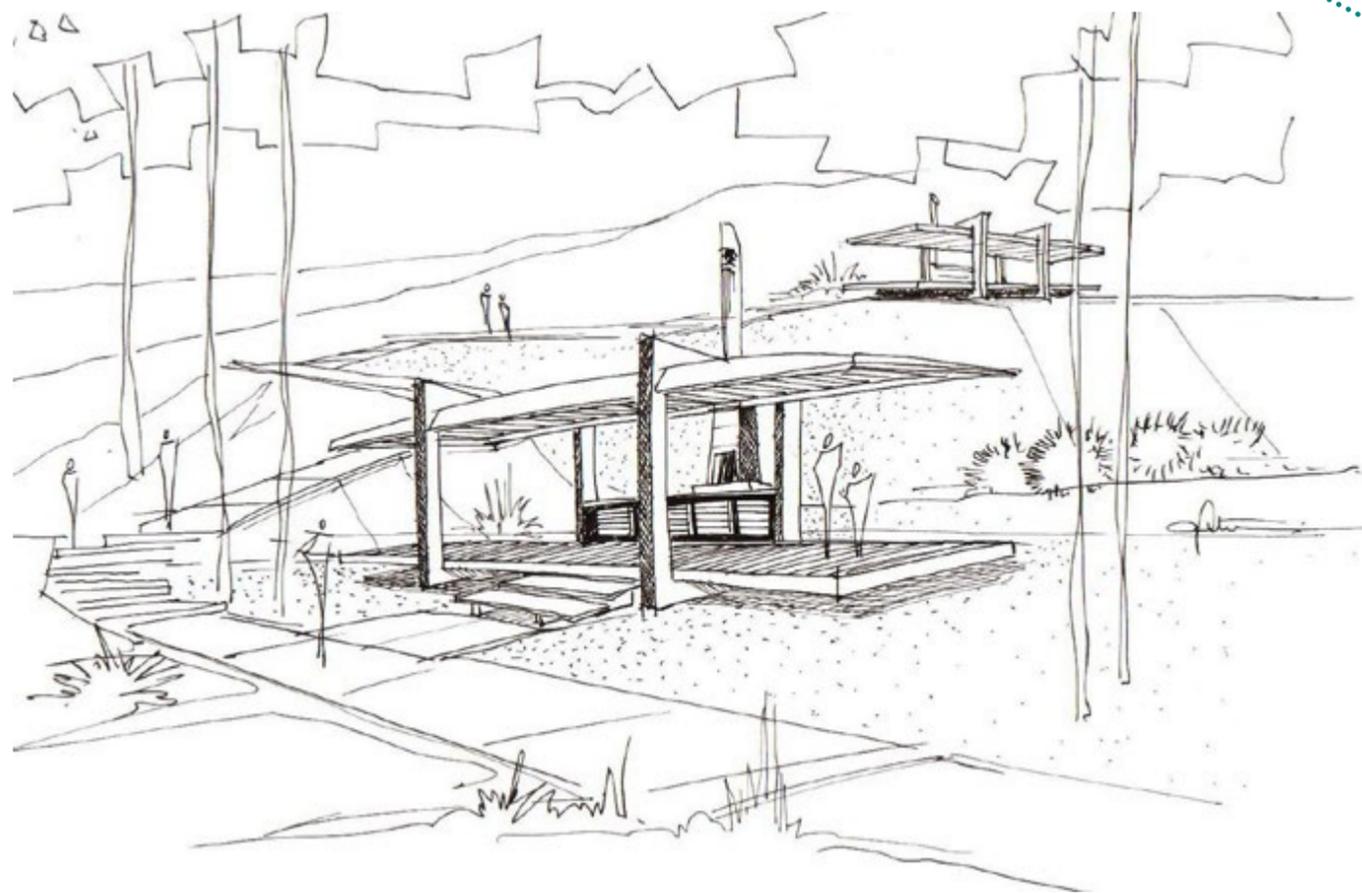


[Fig. 8]
Definición conceptual del Paseo de margen del Parque Laguna La Blanca del Páramo de Mariño. Propuesta de diseño: Wilver Contreras Miranda y Axel Atilio Contreras Owen.

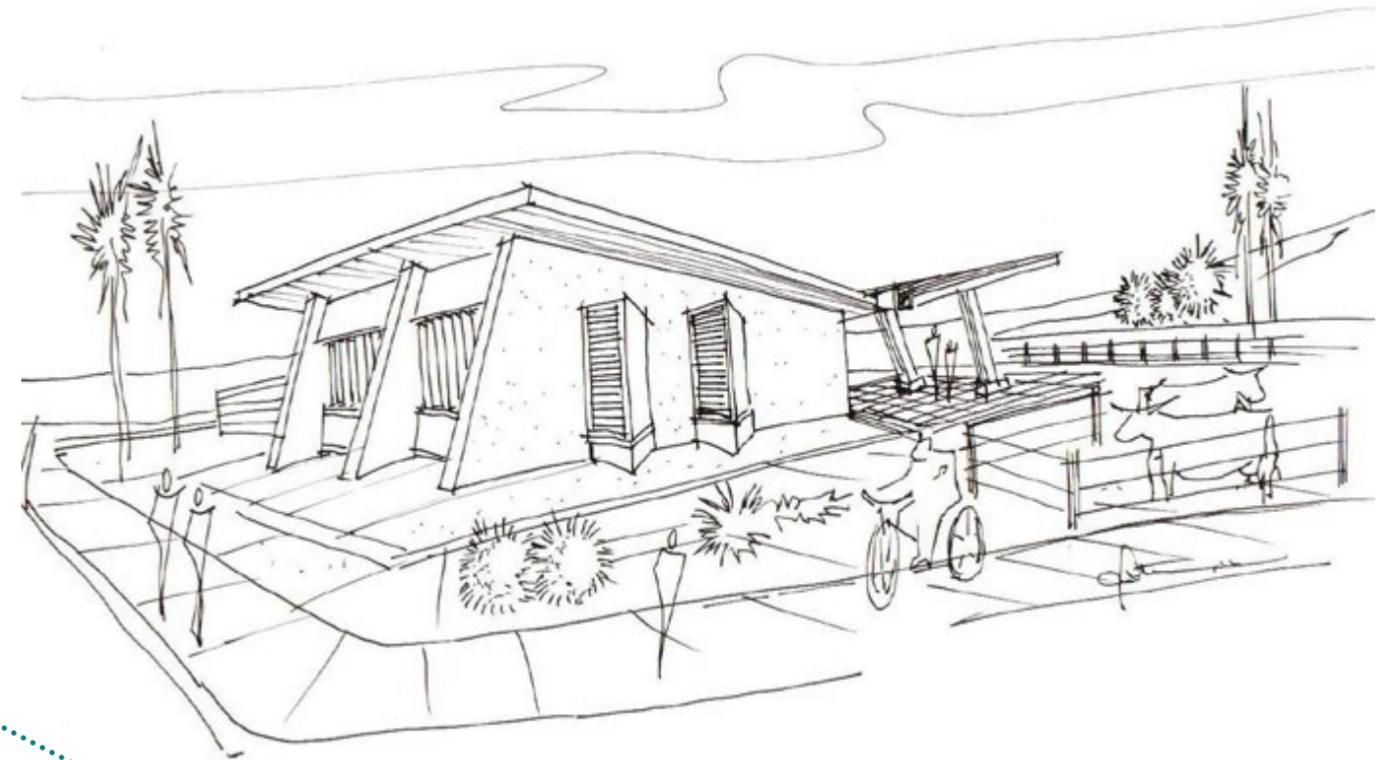
pasteles y chicha andina; kioscos miradores para parrilla y hamacas **[Fig. 9]**; sendero ecológico que permite el ascenso hacia la alta montaña, en la cual existe una finca con cultivos frutales y potreros; que se interconecta, a su vez con el corredor ecológico **AF-D**, que conduce a las instalaciones del centro educativo de investigación y extensión de la Universidad de Los Andes, actual T-LUZ.

Definición del Área Funcional AF-B1 / AF-B2. Esta área funcional se caracteriza por la generación de dos corredores ecológicos de eje vial, peatonal y bicicleta de borde y circunvalación entre fincas a la Laguna Blanca y áreas circunvecinas. El **AF-B1** va en el sentido derecho de borde a la Laguna que

conduce hacia las instalaciones de hospedaría e infraestructuras de servicios de recreación pasiva y activa. El **AF-B2** va en el sentido izquierdo de borde a la laguna, que conduce a través de la loma con su vegetación autóctona y parcelas de cultivos agrícolas tradicionales donde sus pobladores ofertarán a los visitantes, pequeñas cabañas aisladas con ubicación de cara a la cuenca del río Mocotíes. Además el corredor ecológico tendrá en sus senderos con la respectiva señalética de dirección e identificación de especies de plantas, mobiliario urbano, tirolesas aéreas y mirador de contemplación del paisaje. Este corredor **AF-B2**, igual conduce por medio de un puente sobre la laguna, hacia las instalaciones de la hospedaría **[Fig. 10]**.



[Fig. 9]
Definición conceptual del área de kioscos de parrilla y hamacas frente al Paseo del Parque Laguna La Blanca del Páramo de Mariño. Propuesta de diseño: Wilver Contreras Miranda y Axel Atilio Contreras Owen.

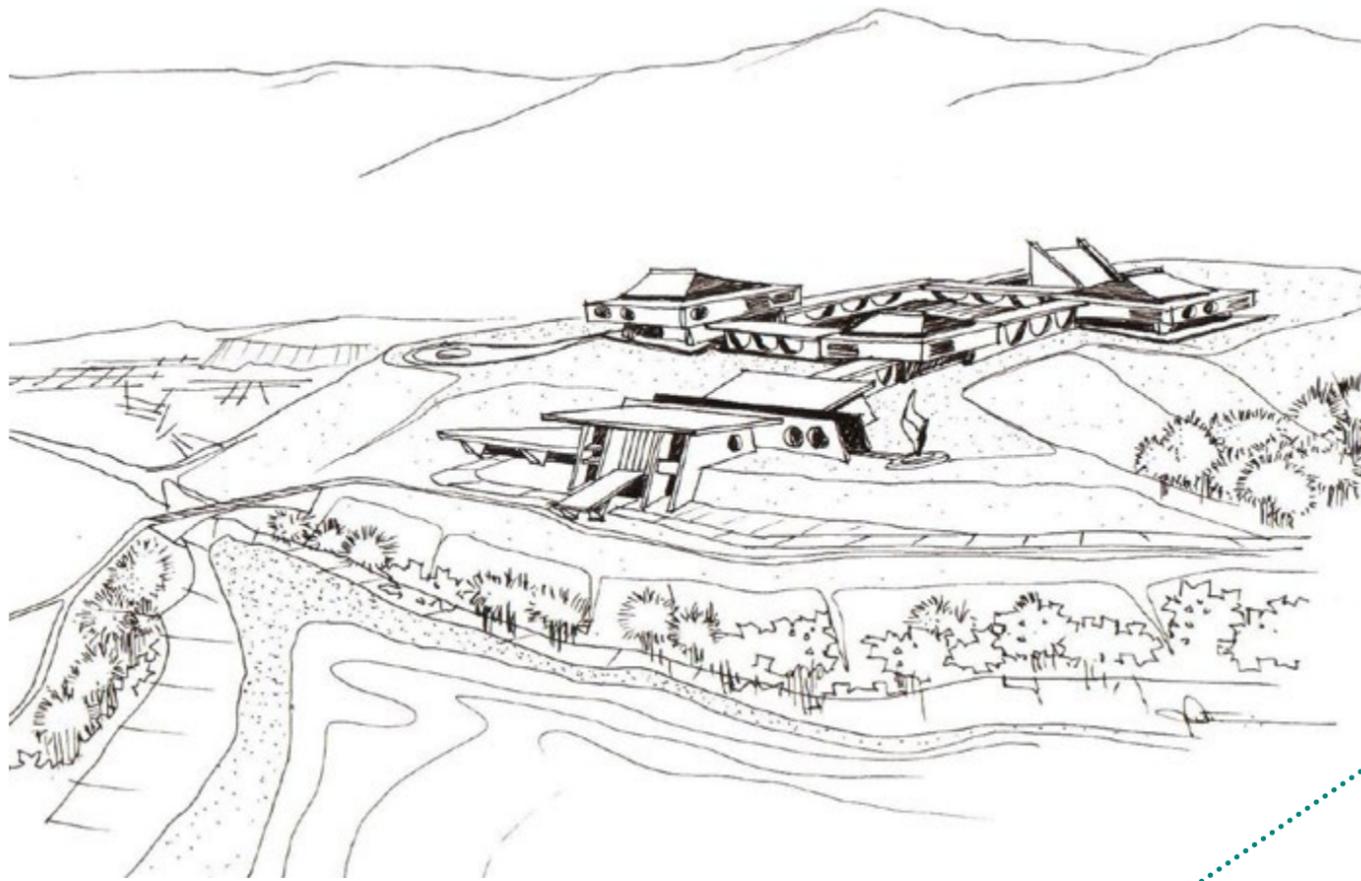


[Fig. 10]
Definición conceptual de las cabañas para turistas rodeadas de potreros y cultivos, adyacente al corredor ecológico de caminería y bicicleta del Parque Laguna La Blanca del Páramo de Mariño. Propuesta de diseño: Wilver Contreras Miranda y Mary E. Owen de Contreras.

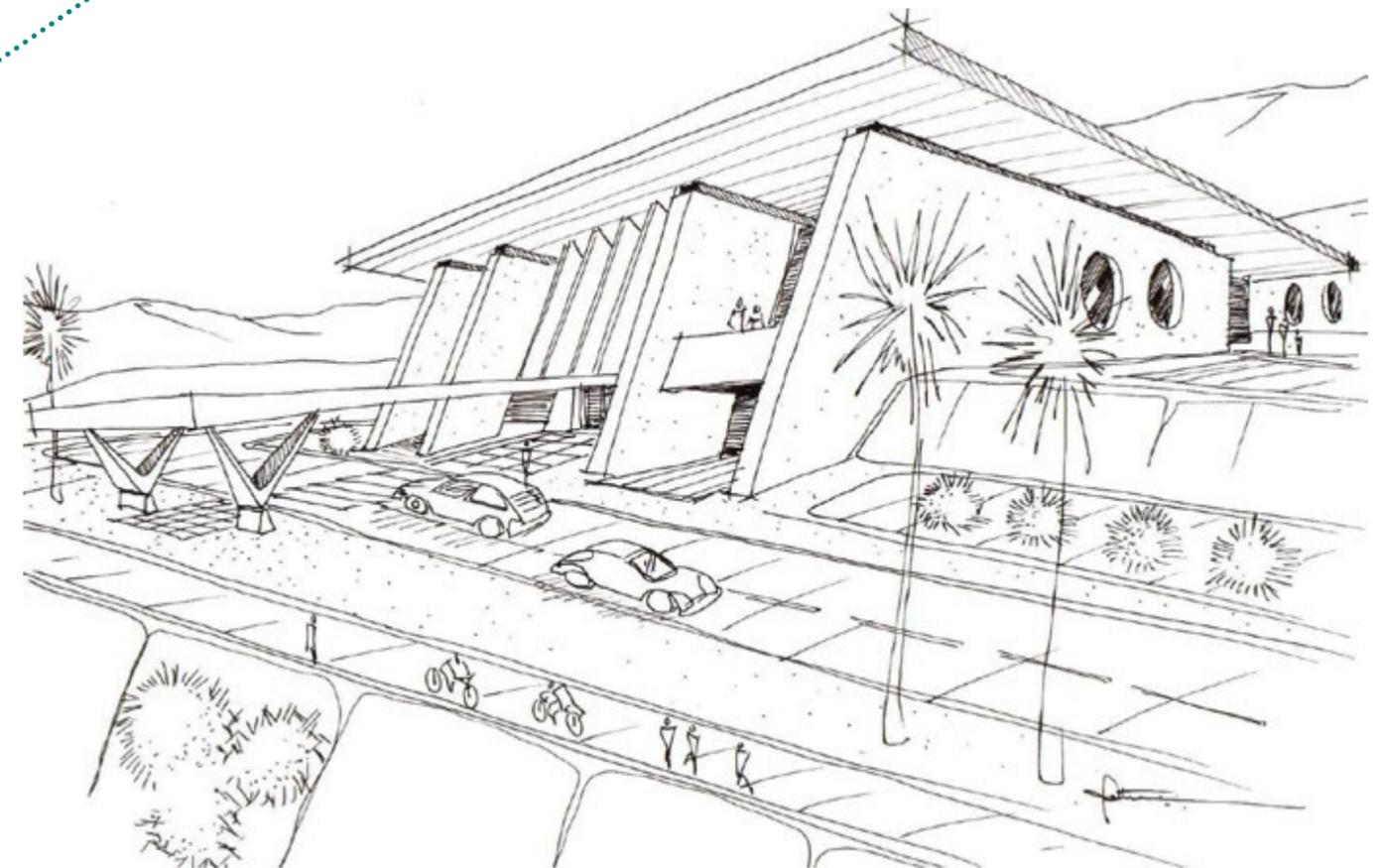
Definición del Área Funcional AF-C. Contempla el conjunto arquitectónico de hospedería con los servicios de estacionamiento para 60 vehículos (Módulo 1); recepción-seguridad-administración-exhibición de artesanías, servicios de restaurante, fuente de soda y área de video juegos (Módulo 2); área de posada de 30 habitaciones (Módulo 3); área de dos miradores y fuente de soda con vistas a la laguna Blanca, ciudad de Tovar y el paisaje de montaña del Páramo de Mariño (Módulo 4); y área de juegos al aire libre (Módulo 5), interconectado con el corredor ecológico **AF-B1** y **AF-B2**, en un marco de tratamiento paisajístico, ornato, mobiliario, plazas de contemplación y obras de arte **[Fig. 11,12,13,14]**.

Definición del Área Funcional AF-D. Es la propuesta de creación de un corredor ecológico que permita la interconexión de los visitantes del Parque, sector **AF-A** y otros, que estén interesados en conocer los programas de educación e información interactiva de la Universidad de Los Andes (en terrenos adquiridos T-LUZ). Ésta contará con la creación del *Centro de Investigación y Extensión para el desarrollo de un vivero de plantas con fines medicinales, de conservación y producción* **[Fig. 15]**.

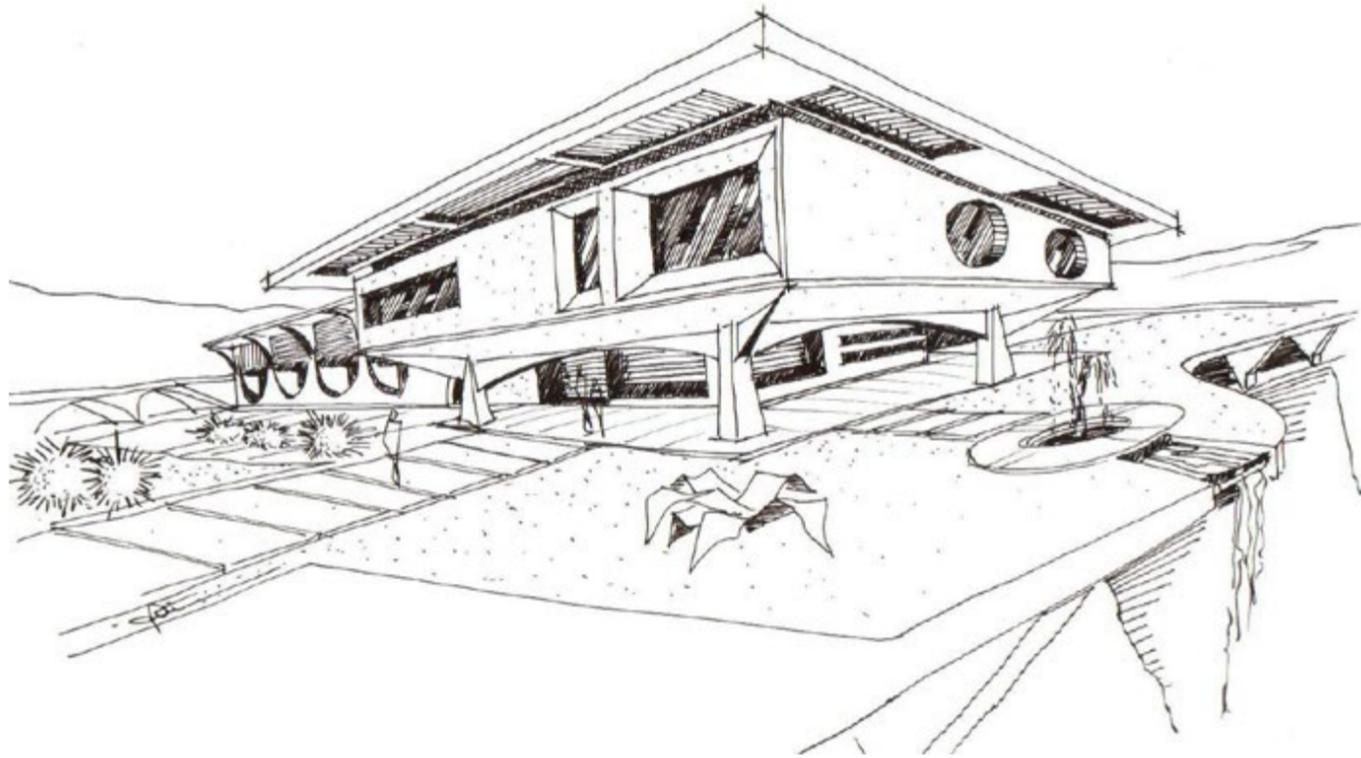
Este Centro, se interconectará con el Parque, por medio de un corredor ecológico **FA-D**, donde fluctúen los visitantes que quieran conocer e intercambiar información y actividades de formación – sensibilización ecológica que desarrollará la



[Fig. 11]
Definición conceptual del complejo de
hospedería del Parque Laguna La Blanca del
Páramo de Mariño, con vistas a la Laguna,
ciudad de Tovar y cuenca del río Mocotíes.
Propuesta de diseño: Wilver Contreras
Miranda y Mary E. Owen de Contreras.



[Fig. 12]
Definición conceptual del módulo de acceso
y estacionamiento del complejo de
hospedería del Parque Laguna La Blanca del
Páramo de Mariño, con vistas a la Laguna,
ciudad de Tovar y cuenca del río Mocotíes.
Propuesta de diseño: Wilver Contreras
Miranda y Axel Contreras Owen.



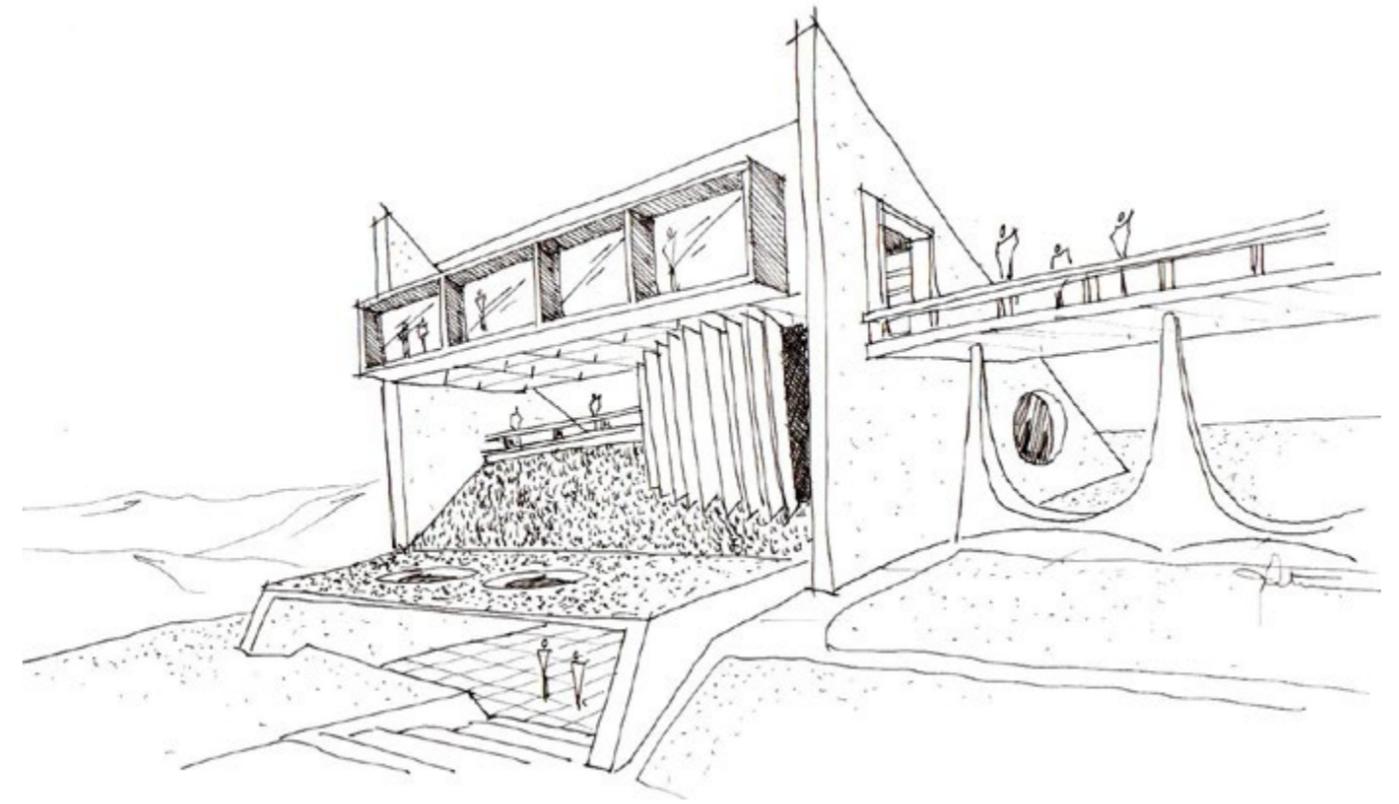
[Fig. 13]
Definición conceptual del Módulo B, habitaciones del complejo de hospedaría del Parque Laguna La Blanca del Páramo de Mariño, con vistas a la Laguna, ciudad de Tovar y cuenca del río Mocotíes. Propuesta de diseño: Wilver Contreras Miranda y Axel Contreras Owen.

Universidad para bien del territorio y de la comunidad del Páramo de Mariño. La consolidación del Centro y sus infraestructuras de vivero con plantas medicinales y plantas para la conservación, embellecimiento del paisaje y producción, conllevará a la reforestación para el paisaje y el ornato de la Microcuenca; además de la creación de un programa educativo de fabricación de componentes constructivos para edificaciones, muebles, juguetes y utensilios domésticos a partir de madera sólida y gramíneas, especialmente bambú y guadua.

Definición del Área Funcional AF-E. Es la propuesta de integración del territorio de la laguna Negra y laguna Blanca, que se va desarrollando a través de

un corredor ecológico de eje vial, peatonal y bicicleta que va recorriendo e interconectando las fincas productivas, las cuales podrán ofertar servicio de cabañas, pequeños servicios de restaurante y miradores **[Fig. 16]**.

Es la oportunidad de generar ingresos adicionales a los propietarios de las fincas, quienes ya no tendrían que depender de la producción agrícola o pecuaria, sino que con el aporte de pequeños créditos, éstos podrán mejorar sus viviendas y la construcción de una o varias cabañas para turistas, según lo dictaminen los estudios socio-económicos y oferta del proyecto eco-turístico integral del Parque. En estas fincas el visitante podrá interactuar con las familias campesinas del lugar, a las cuales se



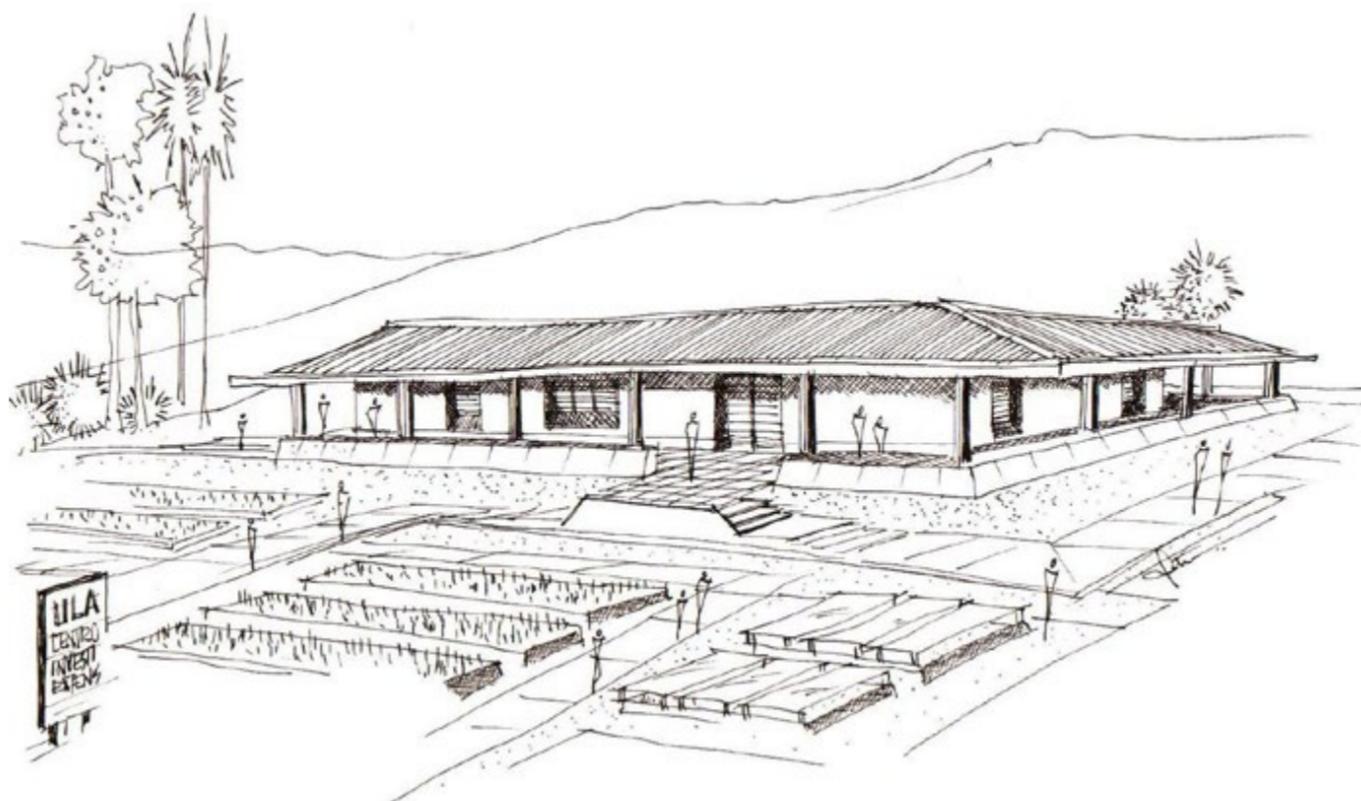
[Fig. 14]
Definición conceptual del Módulo Mirador con café del complejo de hospedaría del Parque Laguna La Blanca del Páramo de Mariño, con vistas a la ciudad de Tovar y cuenca del río Mocotíes. Propuesta de diseño: Wilver Contreras Miranda y Axel Atilio Contreras Owen.

les proporcionará todo un sistema integrado educativo para la gestión, atención y prestación de servicios turísticos en el marco de los principios del ecoturismo y desarrollo rural sostenible.

Definición de Área Funcional AF-F. La concepción integradora de proyecto del parque, contempla la rehabilitación y mejora constructiva de las infraestructuras de servicios de la *Posada Ramírez*, existente en el área de acceso a la laguna Blanca. Ésta es tradición en el sector para el desarrollo de fiestas familiares y disfrute de la laguna. Al estar ubicada frente al paseo de borde de la Laguna y al área de kioscos, es centro neurálgico para una mejor oferta de servicios de calidad y tradición de gentilejo de sus pobladores.

La definición conceptual de las Áreas Funcionales y del desarrollo urbanístico, arquitectónico y paisajístico sobre el territorio de la microcuenca de la laguna La Blanca, con proyección a laguna La Negra, viene a ser una respuesta de bajo impacto ecológico y alta interrelación con las actividades socios productivos y culturales del lugar. Viene a revalorizar de éste, el valor ecológico, científico-cultural, paisajístico, funcional y productivo, los cuales en su conjunto se han venido a menos en los últimos años.

La visión de futuro y el exponer públicamente esta realidad a través de esta primera iniciativa de trabajo, es procurar hacer voltear la mirada a una situación que se torna en grave, que tiene dolientes



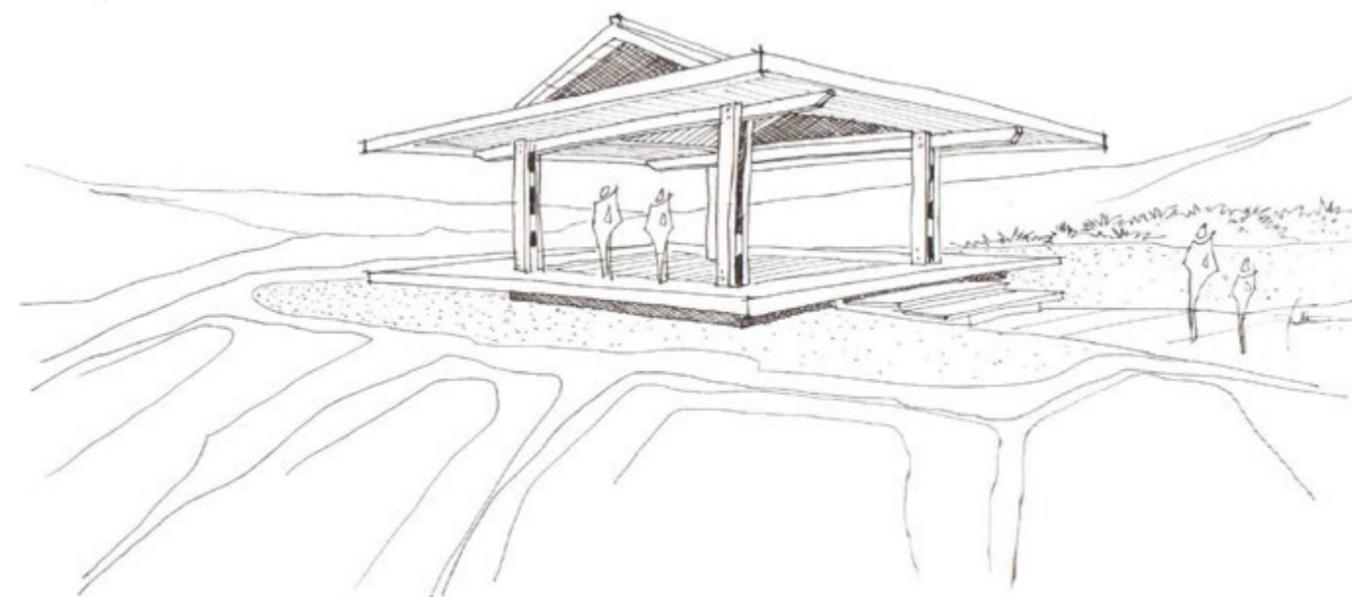
[Fig. 15]
Definición conceptual del Centro de Investigación y Extensión para el desarrollo de un vivero de plantas con fines medicinales, de conservación y producción. Propuesta de diseño: Wilver Contreras Miranda.

y exige del rol de la actuación histórica de sus principales autores para evitar la pérdida de un escenario natural y cultural vernáculo, cuando en la realidad, es un contexto de vida con altas potencialidades para las comunidades que habitan el Páramo de Mariño, y que se proyecta como un territorio sostenible y donde el ecoturismo, es su principal estrategia, en el marco de una actividad agropecuaria ecológica.

— 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La reflexión más importante, al finalizar la presente investigación, es que se denota la existencia y conjugación de voluntades ciudadanas de muchos autores importantes que hacen vida en los municipios Tovar y Zea del estado Mérida, que aferrados al espíritu de pertinencia, luchan por la conservación, protección y disfrute de un espacio que le es arraigo y vida de sus historias cívicas y la de sus propios coterráneos.

Es la fusión de vivencias y compenetración de los tiempos pasados de su juventud y de los tiempos presentes que marcan con significativa



[Fig. 16]
Definición conceptual del Módulo Mirador, distribuida en los corredores ecológicos del Parque Laguna La Blanca del Páramo de Mariño, con vistas a la ciudad de Tovar y cuenca del río Mocotíes. Propuesta de diseño: Wilver Contreras Miranda y Axel Atilio Contreras Owen.

claridad, el avanzado deterioro de un territorio que es vida de muchos habitantes; pero en especial, patrimonio natural de propios y visitantes de tierras circunvecinas y allende de sus fronteras.

Se resalta el acuciado proceso de intervención antrópica en terrenos de montañas, lomas y lomeríos, donde la niebla es la continua visitante de todos los días y que producto de estas acciones, recoge su espeso blanquear que oculta el hermoso e imponente paisaje, para irse recogiendo en cotas más altas, donde la deforestación aún no acecha, los procesos de ganadería de altura, los cultivos de flores y sus impactantes invernaderos, las vías de penetración agrícolas y el continuo construir de viviendas, entre otras actividades, exige un llamado de inmediata

atención por parte de las autoridades rectoras del ambiente en Venezuela, como lo es el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, la secretaria del ambiente del estado Mérida y de las alcaldías de municipios involucrados.

Y es que la evaluación de impacto ambiental, diagnóstica lo apremiante de la situación y que al implementar la metodología del dAI, reafirma y recomienda la procura de declaratoria como área de protección y conservación (ABRAE) y de una zona agro-turística integrada a la *Propuesta Conceptual de creación de Parque Ecológico, Recreativo y de Hospedería "Laguna Blanca del Páramo de Mariño"*. Son medidas estratégicas inmediatas, donde la concreción de la Propuesta requiere, de la

realización de sumar voluntades de bien y trascendencia de los principales actores de la sociedad involucrada de los pobladores del páramo de Mariño, municipios Tovar y Zea y organismos e instituciones gubernamentales nacionales, regionales y locales.

Es partir de la consolidación de la Declaratoria de ABRAE, mediante un Convenio suscrito entre los Consejos Comunales circunscritos en el área de las microcuenca de laguna Blanca y laguna Negra; Propietarios de los múltiples bienes e inmuebles; Alcaldía del Municipio Tovar y Municipio Zea; Gobernación del Estado Mérida; Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (Mibam) con sus organismos adscritos como Inparques, Ministerio del Poder Popular de Consejos Comunales; Ministerio del Poder Popular de Infraestructuras y Vivienda, otros Ministerios y ONGs. Es declarar el ABRAE y dentro de

él, circunscribir para el sector la definición de creación de Parque Ecológico, Recreativo y de Hospedería "Laguna Blanca del Páramo de Mariño", municipio Tovar, estado Mérida, Venezuela. El tiempo continua y las acciones son nada ante el estado de intervención y deterioro de espacios naturales, pérdida de formas de vida social, cultural y productiva de sus pobladores, donde la implementación del ecoturismo en territorios de alta montaña del estado Mérida, es una de las más importantes iniciativas a seguir en el siglo XXI, razón de su propia sostenibilidad.

Y es que estas tierras altas nubladas plenas de verdor y lagunas, gente noble y trabajadora, con su paisaje conquistador, sus mitos y leyendas, cautivan a quien lo habite y visite, razón por la cual el poeta español Miguel Burgos Manella (Burgos, 1970), cautivado de su entorno y la belleza de sus mujeres, expuso en su poema:

A una india del páramo de Mariño

Desde el Páramo Mariño desciende hacia la ciudad una india de cacao ¡mira que bonita va! Su cuerpo es la rama al viento que se mueve en el palmar y su perfume es la flor que el campo sencillo da.

Lleva enjoradas las manos con rosas y malabar que ofrecerán sus olores a la Virgen de Tovar. Mira la india morena ¡que elegancia en el andar! es la princesa Tibaire con donosa majestad. Cruza la Plaza Bolívar y me cruzo a su pasar por robarle una mirada que no la pueda olvidar.

India de los verdes Andes ¡que bella y graciosa vas! yo quisiera ser un indio para saberte cantar.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BERRA, A., y M. SUAREZ. 2013. *Ordenación de la cuenca Laguna La Blanca y Laguna Negra del Páramo de Mariño*. Trabajo de Grado. Escuela de Ingeniería Forestal. Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela. 139 p.
- BURGOS MANELLA, M. 1970. Tovar. Imprenta Oficial de Mérida. Mérida, Venezuela. 79 p.
- CÁRDENAS, A. 1965. Geografía Física de Venezuela. Talleres Gráficos Universitarios. Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela. 287 p.
- CLOQUELL, V, W. CONTRERAS y M. OWEN. 2004. Del Diseño para el Medio Ambiente (DfE) al Diseño Ambientalmente Integrado (dAI): una propuesta de cambio conceptual. Ponencia MARNS-14. Libro de resumen VII Congreso AEIPRO. Bilbao, País Vasco, España. 232 p.
- CONTRERAS W. y V. CLOQUELL. 2006. *Propuesta Metodológica de Diseño Ambientalmente Integrado (dAI), aplicada a Proyectos de Diseño de productos forestales laminados encolados con calidad estructural*. Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Valencia. Valencia, España. 589 p.
- FUDENA, INPARQUES. Visión 2001. Situación Actual del Sistema de Parques Nacionales de Venezuela. Proyecto realizado con el patrocinio del Ministerio Neerlandés de Agricultura, Naturaleza y Pesca. Caracas, Venezuela. 16 pp. <http://www.fudena.org.ve/SistemaNacional.pdf>
- GOV. 1989. GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. N° 34.148 31 de enero de 1989. Caracas, Venezuela. 17 p.
- GUERRA, N. 2002. Historia de Tovar. En línea: http://www.nilsonguerra.com/tovar1.htm#HISTORIA_ [Consultado: 17/08/2012].
- INPARQUES. 1991. Diagnóstico Integral de los Parques Nacionales El Tamá – Los Páramos Batallón y La Negra y Chorro El Indio. San Cristóbal, Venezuela.
- INPARQUES. 1998. Venezuela: Instituto Nacional de Parques. Ecograph Proyectos y Ediciones C.A. Venezuela. 44 pp.
- NOVO, T. 1997. Ciencia y Conservación en el Sistema de Parques Nacionales de Venezuela. ECONATURA. INPARQUES. Comisión Europea. Venezuela. 356 pp.
- PNB. 2002. Política Nacional de Bosques. República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales. Dirección General de Bosques. Caracas, Venezuela.
- RINCÓN, J., F. MATOS, E. SULBARÁN y G. ZAMBRANO. 2007. Parques Nacionales del Estado Mérida. FONACIT-Fundación Bioandinas. Mérida, Venezuela.
- VENEZUELA VIRTUAL. 2012. Mapa administrativo de Venezuela. http://www.mipunto.com/venezuelavirtual/mapas/mapa_admin_especial.html. [Consultado: 17/08/2012].
- INE. 2012. En línea: <http://www.ine.gob.ve/documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienda/pdf/merida.pdf>. [Consultado: 24/08/2012].
- VALBUENA, J. 2002. Municipio Tovar. Su Geografía. En línea: http://www.nilsonguerra.com/tovar1.htm#HISTORIA_ [Consultado: 05/08/2012].
- VIVAS, L. 1992. Los Andes Venezolanos. Academia Nacional de la Historia. Caracas, Venezuela. 250 pp.
- VIVAS, L., J. CEGARRA y A. MAGGIORANI. 2010. Áreas Protegidas de Venezuela. 10 Parques Nacionales. ATLAS. Tomo I. Ministerio del Poder Popular para el Ambiente INPARQUES. 284 pp.
- VIVAS, L., J. CEGARRA, y A. MAGGIORANI. 2013. Áreas Protegidas de Venezuela. 10 Parques Nacionales. ATLAS. Tomo II. Ministerio del Poder Popular para el Ambiente INPARQUES. 270 pp.
- WIKI. 2012. Tovar. En línea: http://es.wikipedia.org/wiki/Municipio_Tovar_%28M%C3%A9rida%29 [Consultado: 10/08/2012].

